



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Girardot
Artículo 201 Ley 1437 de 2011

ESTADO No. 04 de Fecha: 02/Febrero/2022

No	CONSECUTIVO	NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
1	25307-3333-003	2019-00317	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON ANDRES HERRERA PEÑA	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	01/02/2022
2	25307-3333-003	2019-00333	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORA BEATRIZ HERRERA MANRIQUE	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	01/02/2022
3	25307-3333-003	2019-00375	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA ZABALA DE CANTOR	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	01/02/2022
4	25307-3333-003	2021-00184	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIREYA ROCIO GUTIERREZ FERNANDEZ	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	01/02/2022

En la fecha Miercoles, 02 de Febrero de 2022, se fija el presente estado electrónico de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

ZINA MALHY DAZA PIÑEROS
SECRETARIA